Comisión Especial de adicciones
Carpeta Nº 467 de 2015

Versión Taquigráfica N° 370 de 2015

REDUCCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN EN SANGRE DE ALCOHOL EN CONDUCTORES

Modificación del artículo 45 de la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de diciembre de- 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Gallo Cantera.
MIEMBROS:	Señores Representantes Álvaro Dastugue, Martín Lema Perreta, Susana Montaner, Susana Pereyra, Paula Pérez y Daniel Radío.
ASISTEN:	Señores Representantes Nelson Larzábal, Amin Niffouri y Nicolás Olivera. Señor Secretario Relator, Juan Spinoglio.
INVITADOS:	I) Por INAVI (Instituto Nacional de Vitivinucultura), Presidente: enólogo, José Lez; Vicepresidente: Lic. Juan Andrés Marichal; por CBU (Centro de Bodegueros del Uruguay), enólogo Pedro Sciutto; por ONV (Organización Nacional de Vinicultores), Sergio Etcheverry; por CVU (Centro de Viticultores del Uruguay), Adrián Suárez, y por ANB (Asociación Nacional de Bodegueros), enóloga Jeanet Cenni. II) Por grupo Crea, señores Ruben y Fabricio Marione, y demás delegaciones, a) Organización Nacional de Vinicultores ONV, integrada por los señores Gustavo Redín, Ricardo Varela, Waltero Roses y Hugo Molinari; b) por la Asociación Nacional de Bodegueros (ANB), Nicolás Monforte y Julio Otero; c) por el Centro de Bodegueros del Uruguay (CBU), Pedro Sciutto y Juan Pablo Toscanini; d) por la Unión de Viticultores Agremiados (UVA), Carlos Merino, y f) por la Asociación de Enólogos del Uruguay, Fernando Petenuzzo.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach.
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Enrique Gallo Cantera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Adicciones tiene el gusto de recibir al Directorio del Inavi, representado por su presidente, el enólogo José Lez; por su vicepresidente, el licenciado Juan Andrés Marichal; por el enólogo Pedro Sciutto; por el representante de la Organización Nacional de Vinicultores, señor Sergio Etcheverry; por el señor Adrián Suárez, y por la enóloga Jeanet Cenni.

Previamente a cederles el uso de la palabra queremos pedirles disculpas porque; como saben, el proyecto de ley iba a ser considerado el martes pasado pero recibimos organizaciones sociales vinculadas fundamentalmente al vino -bodegueros, viticultores, etcétera- porque nos parecía sano que antes de que el proyecto fuera aprobado en la Cámara de Representantes, quedaran asentadas en la versión taquigráfica sus consideraciones sobre el proyecto de ley.

SEÑOR LEZ (José).- Quiero agradecer, en nombre del Directorio del Inavi, que nos hayan recibido para considerar una temática tan sensible, no solamente para nuestro sector, sino también para la sociedad.

La ley ya está encaminada pero queremos hacer dos puntualizaciones importantes.

Nosotros nos queremos ver como parte de la solución y no del problema. Ello queda demostrado por nuestra coparticipación.

La problemática del consumo abusivo de alcohol existe pero los números demuestran que en estos años la caída de consumo de vino ha sido vertiginosa.

Desde un punto de vista cultural, consideramos que ha habido cambios y, obviamente, las bebidas están participando en forma distinta.

Mi preocupación, como presidente del Instituto y como hombre del Poder Ejecutivo, es ejecutar las normativas que el Poder Ejecutivo defina, pero no queremos dejar de manifestar, desde nuestra óptica, que existen posibilidades de seguir tendiendo puentes para encontrar otras soluciones a la problemática.

Quiero volver a agradecer a la Comisión que, en esta instancia, hayamos tenido la posibilidad de estar aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR ETCHEVERRY (Sergio).- Voy a hablar un poco en representación de la gremial y otro poco como industrial.

Somos vendedores y productores de alcohol -no se puede decir de otra manera-, pero ninguno de nosotros esta a favor del uso abusivo de las bebidas alcohólicas.

Entendemos que el límite de 0,3 gramos de alcohol en litro de sangre que todavía está vigente no condiciona física ni psicológicamente a nadie para manejar un vehículo ni para trabajar. Hablando de vino y representa apenas una copa por lo que es a la bebida que más afecta. ¿Por qué? Porque el consumidor de vino es el que almuerza o cena con un copa de esta bebida. Esos 0,3 gramos de alcohol en litro de sangre son los que queremos defender; no el uso abusivo de alcohol, pero sí a ese consumidor que incluye en su dieta diaria, en el almuerzo o en la cena, una copa de vino. La vitivinicultura se verá muy afectada, ya que el vino es la bebida cuyo consumo más ha bajado. De manera que nuestros consumidores son responsables, porque el consumo del resto de las bebidas -sin nombrar alguna en especial- ha aumentado.

Estamos seguros de que beber una copa de vino no afecta el comportamiento de las personas. Sin embargo, este límite sí afectará y mucho a los industriales y productores de uva porque el consumo bajará aún más.

SEÑOR SUÁREZ (Adrián).- No soy productor de alcohol sino de uva, materia prima que se transforma en vino. Muchos de nosotros dependemos de esta industria y así es que cientos de viticultores permanecemos trabajando en el sector.

Compartimos plenamente las palabras del señor Etcheverry, representante de la ONV.

Defendemos esos 0,3 gramos de alcohol en litro de sangre porque todos tenemos derecho a brindar. El vino, a diferencia de otras bebidas, siempre ha estado en los mejores momentos de la vida de un ser humano: cuando una niña cumple quince años y brinda con sus padres; cuando dos personas deciden unirse en matrimonio y brindan con una copa de vino espumante, y también en la mesa de Jesucristo.

Es una bebida muy diferente a otras. Pensamos que es bueno que los mejores momentos de la vida de un ser humano pasen por brindar con una copa de vino.

SEÑOR SCIUTTO (Pedro).- Comparto las expresiones vertidas por mis compañeros.

No estamos en contra del proyecto ni a favor del abuso del consumo de bebidas alcohólicas. Sin embargo, hay un detalle: esta iniciativa afectará a los turistas, que tendrán que controlar el consumo y no podrán beber una copa de vino.

Quizás parezca que una copa de vino no es nada, pero se afecta es el hábito de consumo. El problema no es esa copa de vino, sino la pérdida del hábito de beber todos los días una copita de vino que hasta hace bien para la salud. Sé que este proyecto no está enfocado en el 0,3 -es más un mensaje que se le quiere dar a la población y a los consumidores de alcohol-, pero podría establecerse una tolerancia de algo más que cero para contemplar la industria vitivinícola, que se verá afectada.

SEÑORA CENNI (Jeanet).- Aunque mis compañeros prácticamente ya han dicho todo, quiero reiterar que se trata de una bebida totalmente distinta a las otras. Además, atrás de esa bebida hay mucha gente trabajando en la parte tanto vitícola como vitivinícola. No es poca cosa. Hay más de 7.000 hectáreas destinadas a esta producción y mucha gente trabajando.

Además, como dijo el señor Sciutto, esta restricción afectará al turista, que cuando vaya a un restaurante estará condicionado si debe conducir; es injusto.

Nos preguntamos si podría postergarse la aprobación de este proyecto para más adelante, dos o tres meses más y después sí resolver, por ejemplo, tolerancia cero en alcohol.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Quisiera saber si los integrantes del Inavi hablaron como directores o como representantes de las organizaciones a las que pertenecen.

También consulto al presidente Lez si la postura manifestada es la del Directorio. Inavi, como institución ¿está de acuerdo con el nivel de 0,3 gramos de alcohol en sangre?

SEÑOR LEZ (José).- Como representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cumplimos las leyes que aprueba el Poder Legislativo.

Además, es nuestro deber es asesor al ministro -en su defecto, al Presidente de la República- y a los legisladores de cualquier partido político que lo soliciten.

Nuestra misión fue asesorar antes de la existencia de este proyecto. Comenzamos en el año 2013, dando nuestras pautas y lineamientos y mostrando la problemática que esta medida podía traer al sector. Sin embargo, luego de haber hecho esta tarea, vamos a ser el brazo ejecutor de la ley. El presidente del Inavi acompaña al Poder Ejecutivo en la resolución final. De todos modos, explicamos la posición del sector, que es la que han manifestado los compañeros.

Reitero: nuestra misión la cumplimos en la etapa anterior

Lamentamos no haber tenido esta reunión antes, para manifestarles, al igual que lo hemos hecho con el ministro y con las personas de los distintos partidos políticos que sí nos convocaron, nuestra opinión sobre esta iniciativa. Lo que acabamos de decir lo hemos sostenido siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este proyecto de ley -que ya tiene media sanción- es polémico; lo tenemos claro.

A nuestro entender, con él contribuimos a mejorar la calidad de vida de los uruguayos.

La decisión del Poder Ejecutivo fue transitar de la concentración de alcohol en sangre de 0,8 gramos por litro a 0,5 gramos, luego a 0,3 gramos y ahora, a 0,0 gramos, como tienen los choferes profesionales.

Estamos absolutamente convencidos de que las causas de la baja del consumo de vino a la que hicieron referencia -habrá que analizarlas en otro contexto- no están vinculadas en forma directa con esta medida.

Tampoco creemos que afecte el turismo. No existe el tomador de una copa de vino. En general, cuando una pareja va a almorzar pide una botella de vino de tres cuartos litros y la toma

Además, está demostrado científicamente que 0,3 gramos de alcohol en sangre, si bien no los percibimos y parece que estuviéramos bien -esta es la dificultad mayor que tenemos los que apoyamos este proyecto de ley-, afectan algunos sentidos y eso puede provocar siniestros de tránsito.

Como todo, este proyecto de ley también es perfectible. La decisión unánime de la Comisión Especial de Adicciones es acompañar la iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo.

Desde el Poder Legislativo estaremos alertas a cómo funciona la aplicación de la ley una vez reglamentada para ver si hay señales de que hay que modificar algo. Siempre vamos a estar abiertos al diálogo y tendremos las orejas bien grandes para escuchar a todos los actores.

Reitero: la decisión es que mañana se ponga a consideración el proyecto de 0,0 gramos de alcohol en sangre. No queríamos votarlo sin escuchar la posición del Inavi y de las organizaciones vinculadas al vino. Lamentablemente para ustedes, mañana vamos a poner este asunto a consideración y la Cámara definirá si lo aprueba o no.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Agradecemos a la delegación por su presencia aunque nos hubiera gustado que esta reunión se hubiera dado antes.

De todos modos, va a haber nuevas instancias -tendrán que ver con la protección del trabajo uruguayo, de los productos nacionales, la comercialización y la publicidad- en las que ustedes sí podrán incidir.

Con total honestidad, digo que la población cree que esta medida ya está marcha. Soy del interior y cuando camino por la calle la gente me habla de esta norma como si ya estuviera aprobada. Es decir que el 90% de las personas no solo cree que está funcionando desde que se aprobó en el Senado sino que también ya la ha aceptado.

Entonces, esperamos que en las nuevas instancias vengan con tiempo suficiente. Todos debemos asumir el compromiso de proteger a nuestros productores, a quienes nunca se quiso perjudicar; la idea se focalizó desde otro ángulo. Ustedes han señalado varios puntos, pero nosotros ya hemos tomado una posición. Queremos dar una señal clara con respecto a los siniestros de tránsito y todo lo que tiene que ver con el alcoholismo problemático. Aclaramos que no estamos para nada en contra del trabajo nacional.

Insisto en que las nuevas instancias van a ser decisivas para ustedes. Sería muy bueno que pudiéramos tener un contacto más directo y frecuente, porque ese diálogo y los insumos que nos dan permiten que las normas sean consensuadas. Nosotros queremos escuchar a todas las partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia.

(Se retira de sala el Directorio del Inavi) (Ingresan representantes de organizaciones de vinicultores y bodegueros y del Grupo CREA)

—La Comisión Especial de Adicciones da la bienvenida a los señores Gustavo Redín, Javier Traversa, Walter Rosés y Leonardo Montes, por la Organización Nacional de Vinicultores, ONV; a los señores Nicolás Monforte y Julio Otero, por la Asociación Nacional de Bodegueros, ANV; a los señores Pedro Sciutto y Juan Pablo Toscanini, por el Centro de Bodegueros del Uruguay CBU; a los señores Alejandro Etcheverry y Juan Bouza, por la Asociación de Bodegas Exportadoras, ABE; a los señores Adrián Suárez y Marcos Guerrero,

por el Centro de Viticultores Agremiados, CVU; al señor Carlos Merino, por la Unión de Viticultores Agremiados, UVA; al señor Fernando Petenuzzo por la Asociación de Enólogos del Uruguay, y a los señores Ruben Marione y Fabricio Marione, por el Grupo CREA.

Quisiéramos pedirles disculpas en la medida en que teníamos previsto culminar con el estudio del proyecto de ley de reducción a cero de la concentración en sangre de alcohol en conductores, que ingresara a esta Cámara el pasado martes, y no tuvimos la posibilidad de conversar con ustedes con anterioridad. Ahora bien, entendemos que el pedido de las organizaciones de ser escuchadas en la Comisión es muy oportuno a fin de que queden sentadas las opiniones en la versión taquigráfica. A tales efectos propusimos recibirlos en el día de hoy para enriquecernos si bien, lamentablemente, los tiempos nos apremian.

Como el tratamiento de este proyecto en el Senado no tuvo tanto ruido y fue aprobado por todos los partidos políticos, pensamos que ya venía con consenso. Por eso asumimos nuestra responsabilidad de no haberlos citado desde la Comisión para que comparecieran en este ámbito.

Cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑOR REDIN (Gustavo).- Buenas tardes; les agradecemos mucho que nos reciban: cuando un proyecto está prácticamente pronto para votarse, sabemos la complejidad que significa que alguien pida unos días más de reflexión.

Nosotros también asumimos nuestro error en la medida en que nos dormimos un poco, nos quedamos en nuestras viñas y en nuestras bodegas y no prestamos atención para participar en el momento oportuno. Hoy tenemos la oportunidad de hacer esta gestión y aquí estamos.

Quisiéramos hacer un par de aclaraciones que nos parecen muy relevantes. Todo el sector vitivinícola no para de decir que en el tema de la adicción, del alcohol y de la siniestralidad en nuestros choferes, no le quiere dar la derecha a nadie en cuanto a su preocupación. Nos preocupamos igual o más que todos por estos temas: lo queremos dejar meridianamente claro. Además decimos que si en este ámbito de reflexión que queremos abrir, aparecen datos científicos contundentes, estadísticos que demuestren lo contrario a lo que nosotros pensamos, seguramente vamos a participar de vuestra decisión en consenso.

En cuanto al informe de la Unasev, debemos decir que le dimos una mirada rápida y uno va evolucionando en el pensamiento en la medida en que lo va leyendo, a veces sin mucha reflexión. Se trata de un documento que nos llama la atención porque está hecho hasta con fotos impactantes, que a veces desvían un poco la atención; parece como que es un documento que induce a determinada resolución. Ahora bien; nos gustaría conocer si hay datos estadísticos de relevancia que sean el argumento para tomar una determinación que, por supuesto, nuestros legisladores han de adoptar de la manera más sabia y fría, teniendo en cuenta que se trata de decisiones que siempre son muy delicadas.

Cuando llegamos al tema de la franja, que es de lo que estamos hablando en este proyecto de ley -el cambio de la tolerancia que hoy existe de 0,3 a 0 gramos de alcohol en sangre-, buscamos algún reporte estadístico, algún informe que ponga en negro sobre blanco si existe una diferencia de mayor riesgo en conductores que tengan esa tasa, pero ese dato definitivamente no está. A su vez, pedimos tres informes a consultores privados sobre el tema matemático y estadístico: ese informe no consta en el documento de las ochenta páginas que está en la Unasev.

Trato de explicarme mejor: cuando uno sale al tránsito, tiene determinada probabilidad de tener un accidente; pongamos una en diez mil. Nosotros decimos que sería definitorio en cuanto a ese conductor que tiene entre 0 y 0,3 gramos de alcohol en sangre, que haya un reporte estadístico que afirme que la probabilidad de accidentes tiene un sesgo hacia un número mayor -no sería lógico que tuviera menos-: en vez de uno en diez mil, por ejemplo, de uno en nueve mil. Eso sí significaría que por permitir que la persona condujera en ese estado existiría un riesgo. En ese caso, si hubiera una sola vida en juego, no tendría sentido la discusión.

Lo cierto es que no pudimos encontrar ese dato. Cuando pedimos informes técnicos, tampoco nos los pudieron brindar.

Entonces, pensamos que realmente no hay un análisis que vaya detrás de una decisión a partir de un dato estadístico, de un dato que sea contundente y científico. Nos parece que se está tratando de dar un mensaje, más que de tomar una decisión concreta.

Ahí viene nuestra reflexión, porque tal vez lo que importa es dar el mensaje de que el que conduce no debe beber. Está bien, la propuesta es válida, pero tenemos que saber cuáles son las consecuencias. Tenemos que ser muy claros y decir que estamos haciendo esto para dar un mensaje, prácticamente publicitario, porque pensamos que el fin vale la pena, pero no porque realmente haya un riesgo entre los conductores que puedan tener entre 0 y 0,3 gramos por litro de alcohol en sangre, porque los números casi muestran lo contrario. Si eso es así, la otra vueltita que, a nuestro juicio, tiene esto es que para poder dar un mensaje por el problema del alcoholismo, por el problema de conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre de la razonable, le estamos pegando a la gente que puede tener un consumo muy responsable que está entre 0 y 0,3, que es pequeñísimo; estamos eliminado el consumo de la media copita o de una copita; cada uno conoce su organismo y sabe cuál es su tolerancia. Pensamos que en lugar de hacer un bien en la lucha contra la adicción al alcohol, estamos haciendo un daño, porque realmente el vino, como bebida, si bien, por supuesto, contiene alcohol, por sus características, no es la más propicia a las adicciones, no es la que se presta al consumo irracional. Por supuesto, esto es muy sutil; merece un análisis muy profundo.

Sabemos que el que se va a tomar un whisky está fuera del 0,3; de manera que a esa gente no le interesa. Tal vez, alguien podría decir que al que se toma un vaso de cerveza le podría venir bien. Fíjense que esta situación con los conductores muchas veces se da en el caso de personas adultas y, principalmente, muy vinculado al tema gastronómico, en el que la tendencia es más al consumo de la copa de vino que al vaso de cerveza. Por eso sentimos que, lamentablemente, esta medida pega más al vino. Por supuesto, se mide todo tipo de alcohol, pero entendemos que el más dañado es el vino.

Capaz que nosotros nos demoramos en venir a conversar con ustedes, porque el vino quiere ser un soldado más en esta lucha contra las adicciones. Si bien el vino tiene alcohol, proviene desde hace miles de años, está en nuestra dieta mediterránea, tiene una cantidad de características positivas que no vamos a enumerar ahora, porque sabemos que alguien puede discutirlas. Es una bebida especialmente familiar, de vínculo, que se toma en la comida, con la cual los jóvenes no se inician en el consumo de alcohol. Esa es una cuestión importante. Hay un problema con la edad de iniciación de los jóvenes en el consumo de alcohol, porque empiezan a edades muy tempranas. Precisamente, nosotros decimos que con el vino esas cosas más bien se corren para el otro lado.

Quiero hacer una última reflexión. Muchos países han hecho sus campañas contra el alcohol, intentando pasar de alcoholes más duros al consumo de vino, que va más con la comida y produce mucho menos adicciones.

También creo que vale la pena poner sobre la mesa que en el informe de Unasev permanentemente se citan datos de la Comunidad Europea

Si bien hay muchas recomendaciones de la Comunidad Europea que indican que para mejorar la siniestralidad se deben ir bajando las tasas, la realidad es que ningún país de Europa, al menos ni Francia, Suecia, Alemania, Inglaterra, España ni Italia tienen tasa 0. ¿Por qué será? Y en esos casos, la siniestralidad es muy baja. Entonces, es muy probable que pudiera haber una serie de otras medidas que impacten más fuerte que esta. Tal vez, esta medida impacta más fuerte en un sector que creemos tiene una importancia relevante para el país, que arraiga a la gente en el campo, a la familia granjera; de repente, es más lo que dañamos que lo que eventualmente podríamos ganar.

Decimos todo esto con mucha humildad. No sabemos si tenemos razón, pero creemos que tampoco hay elementos absolutamente determinantes como para estar seguros de que la razón está del otro lado.

Lo único que pedimos es unos días más de reflexión para poder profundizar en este tema, para poder hacer los estudios que sean posibles.

Pase lo que pase, la próxima vez que tengamos que conversar no nos vamos a quedar dormidos. Ojalá podamos estar más a la orden y que ustedes se acuerden de llamarnos si aparecen temas que tienen que ver con nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo haremos.

SEÑOR VARELA (Ricardo).- Continuando con la línea que planteaba Gustavo Redín, el sector del vino siempre ha bregado por un consumo responsable del vino. Además, se ha comprobado que el consumo en cierta medida es saludable. Hay muchos estudios que han demostrado los beneficios que tiene para la salud. Siempre hemos tratado de promover nuestro producto desde el punto de vista del consumo responsable.

En ese sentido, cuando se hace este planteo, tratamos de ver qué sucede en otros países. Nos encontramos con que países del primer mundo, con una tradición vitivinícola importante y otros que no la tienen, tienen tolerancias que están, inclusive, por encima del 0,3, llegando hasta 0,5. Sin embargo, las estadísticas muestran que los niveles de siniestralidad o de accidentes de tránsito son menores que los nuestros. Entonces, uno se plantea cuál es el motivo. Si vemos las estadísticas que se han estado manejando, el 94% de los accidentes de tránsito son protagonizados por personas sobrias. O sea que el riesgo más grande que existe cuando uno está en el tránsito es tener un accidente con una persona sobria. Como eso se ha entendido, se han buscado otras medidas que tiendan a minimizar ese efecto en virtud del respeto a las normas de tránsito y una serie de factores que influyen en lo que pueda ser el nivel de manejo de los conductores. Esas estadísticas muestran que no supera el 1% de los accidentes los que involucran a conductores con un tenor de alcohol entre 0 y 0,3.

Por lo tanto, entendemos que esta medida tan discutida no llega a impactar, no llega a producir cambios en aquellas franjas que son las que realmente generan las situaciones más dramáticas en el tránsito, dado que por encima de 0,3 solo tenemos el 5% de los accidentes causados por ese motivo o por motivos relacionados con ese consumo.

Creo que estas cifras demuestran la necesidad de reflexionar sobre la medida, el impacto que realmente pueda tener sobre lo que se piensa combatir y, sin duda, el impacto negativo que tendrá sobre nuestro sector. Como bien decía Gustavo Redín, lo que estará más castigado será el consumo responsable, el consumo de una copa de vino en la comida porque, evidentemente, con una tolerancia cero no se permite ni el más mínimo consumo de vino con la comida.

Muchas gracias.

SEÑOR ROSÉS (Walter).- Quiero hacer una pequeña reflexión que capaz que no se ha tenido en cuenta.

Nosotros pretendemos ser un país turístico; ahora comienzan las vacaciones y este país recibe muchos turistas. A esos turistas argentinos, chilenos, europeos, que vienen a nuestras playas a recorrer Rocha, el litoral, Salto o Paysandú en sus coches, cuando llegue la noche y vayan a un restorán con sus familias a comer un asado, una pulpa o un pescado, ¿qué les vamos a decir? ¿Que no pueden tomar vino, porque no pueden manejar? ¿Que tienen que comer un asado con agua o con un refresco? Me pregunto qué va a pensar de nosotros esa gente que viene de otras partes del mundo.

Por otro lado, todos quienes estamos acá somos gente de trabajo: somos bodegueros, vitivinicultores, generamos mano de obra y todos tenemos detrás a mucha gente que está trabajando y hay un sector sumamente preocupado porque, fundamentalmente, en Canelones, Montevideo y San José, que es donde se radica la mayor parte de los viñedos, si mañana estos desaparecen quedan sin empleo. En este momento, nosotros somos generadores de mano de obra y, reitero, damos mucho trabajo. Ya hay comentarios de que Fulano abandona, Mengano cierra; hoy tenemos doscientas y pocas bodegas y presumimos que cuando termine esta legislatura, si esto sigue así, no sé si llegaremos a cien, porque si el vino no se consume la vitivinicultura se va a ir achicando.

Nosotros quisiéramos pedirles, de ser posible, que se dilatara esto un poco más en el tiempo y tratar de hacer un proyecto un poco más ambicioso y de que el tema del 0% al 0,3% pueda ser vinculado con el proyecto de

ley de la regulación, publicidad, etcétera. Quizás con más tiempo podríamos también involucrar este tema y ver si es viable, si es realizable o no, y a quiénes afecta.

Me parece que decir que a partir de ahora la tasa es 0% total, sin tener en cuenta el otro proyecto que va a venir, no sé si tiene sentido en un tema tan menor como la tasa del 0% al 0,3%; no es nada. Todos los que andamos en la calle sabemos que de 0% a 0,3% puede significar tomar una copa de vino a mediodía y eso no le va a cambiar la vida a nadie, no va a enfermar ni va contra la adicción del alcohol.

Acá hay médicos que podrán estar en contra de lo que yo digo, pero…

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo estoy.

SEÑOR ROSÉS (Walter).- Está bien. Es su posición y la respeto, pero le pido que entienda la nuestra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La entiendo, por supuesto.

SEÑOR PETENUZZO (Fernando).- Soy el presidente de la Asociación de Enólogos del Uruguay.

Quiero comentar que la Asociación hizo un taller con Unasev y los resultados se obtuvieron luego de una degustación. Nos practicaron una espirometría y en el correr de los minutos el alcohol de nuestra boca fue desapareciendo. Sí quedó, en un director de Unasev y en Lauro, que fue la persona que muy amablemente se ofreció con los espirómetros, en el reconocimiento de ellos que los enólogos tenemos una profesión de riesgo, porque podemos tener una ingesta involuntaria. Eso nos puede dar 0,1%, 0,2%, 0,3%. Entonces, que nos bajen la tolerancia de 0,3% a 0% nos complica el trabajo. Si bien nosotros recorremos diferentes lugares degustando vinos, porque es nuestra profesión, también vivimos de los lugares donde trabajamos. También creemos que esa baja del 0,3% al 0% está desatrayendo a esa persona que quiere iniciarse en el consumo responsable del vino.

SEÑOR MARIONE (Fabricio).- Vine a acompañar a mi padre, que es integrante del grupo CREA.

Nosotros acompañamos todo lo que se ha mencionado aquí y tampoco estamos en contra de un control del alcohol. Creemos sí que el gobierno de turno tiene que tener en cuenta que entre la vitivinicultura y la granja nacional se mueven entre 20.000 y 40.000 puestos de trabajo. Entonces, hay que tener esto muy en cuenta en el proyecto de ley. Por supuesto que se pueden equivocar en la decisión que se adopte, aunque ojalá que no. El país está viviendo un momento muy difícil en cuanto a desocupación y deben tener claro que si sale la ley tal como está previsto, habría un montón de bodegas que no van a poder seguir trabajando y cada vez vamos a tener más desocupados en el país.

Eso no quiere decir que no estemos de acuerdo con que se controle el tema del alcohol, pero sí creemos que deberíamos tener la posibilidad de prórroga del proyecto de ley, para poder estudiar, como se dijo, y que no sea tan dañina para el sector, para quienes beben alcohol y para la gente que trabaja en esto. Me parece que este proyecto es medio traído de los pelos, pero la idea es que sea lo menos dañino.

SEÑOR OTERO (Julio).- Buenas tardes.

Quería decir que apoyamos lo manifestado por los compañeros de las demás gremiales y reitero que lo único que pedimos es un tiempo para poder estudiar el caso y que pueda demostrarse con argumentos sólidos, con encuestas y con estudios.

Pienso que si logramos ese tiempo para presentar los estudios podríamos llegar a una posición que no sea la errada.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Luis).- Soy integrante del grupo CREA.

Los grupos CREA fuimos, en una época, baluartes en los cambios vitícolas en el país, trayendo plantas certificadas y libres de virus, principalmente de Francia e Italia, pero también de África.

Con eso logramos reconvertir una viticultura que por distintas razones ha ido en decadencia y no solamente por la ley de alcoholes. Ha ido en decadencia por otros factores, por ejemplo, la juventud que prácticamente toma otro tipo de alcoholes y no precisamente vinos; posiblemente tome otros alcoholes que son peores que el vino. Inclusive, el vino está considerado, además de bebida nacional, un alimento.

Nosotros, que somos productores, ya no nos animamos a tomar a mediodía o de noche una copa de vino, porque si salimos a la calle y tenemos un accidente habiendo tomado solo una copa de vino, estaríamos en infracción. Más allá de la multa, perder la libreta de chofer, por ejemplo en mi caso, con más de setenta años, es como cortarme los brazos y no poder seguir trabajando.

Pienso que esto se puede reglamentar buscando, por ejemplo, que sea por edad. Algunos países de Europa han reglamentado el uso del alcohol por franjas de edad, de quince a veinticinco años, una tolerancia, de veinticinco a treinta y cinco años, otra, etcétera.

Yo sigo pensando que el alcohol cero va a perjudicar mucho al sector y comparto lo que han dicho todos los compañeros en cuanto a que vamos a perder más consumo y a tener más gente sin trabajo. En este momento, este sector ocupa entre treinta mil y cuarenta mil personas. Además, ha ido avanzando con mayor calidad y mejor producto a costo de las empresas.

Muchas gracias por haberme escuchado.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- No formo parte de esta comisión, pero me parecía importante estar presente en el día de hoy.

Según se desprende de lo que vienen diciendo, son partidarios de seguir avanzando en el estudio de este tema y que se tome una determinación conociendo las consecuencias científicas que se puedan tener.

Por otra parte, también hay un interés económico detrás de todo esto, porque se puede ver afectada la producción y la comercialización del producto que elaboran.

¿Ustedes estarían dispuestos a hacer un esfuerzo económico para trabajar, junto a la Unasev, en un estudio pormenorizado, exhaustivo y profundo del tema para avanzar y que sea un insumo para nosotros, si es que esta discusión se dilata, aunque no digo que eso vaya a ocurrir? ¿Formarían parte, haciendo un esfuerzo económico, de la prevención y la concientización de los consumidores de alcohol? Me refiero a la prevención no solo por prohibición sino por campañas con un efecto tanto o más importante.

Me parece que contar con ese insumo y tener alternativas puede ser importante por lo menos para quienes estamos decidiendo qué acompañar.

SEÑOR REDIN (Gustavo).- Como decíamos al principio, no venimos por capricho; queremos la búsqueda de lo más acertado. Por supuesto que lo primero es el bienestar y la salud de todos los uruguayos; no lo decimos en broma; lo decimos de corazón.

Estamos dispuestos a poner tiempo y esfuerzos económicos para participar, conjuntamente con la Unasev, en todos los lugares donde nos llamen y nos den posibilidades de estar, a fin de llegar a una definición que tiene que ser prácticamente matemática, porque esto es o no es. Creemos que ahí se terminaría la discusión. Seguramente, se pueden abrir otros ámbitos para decidir qué camino seguir. Por supuesto, queremos salvar el sector vitivinícola, pero si nos damos cuenta de que existe un riesgo para una persona porque consuma esa copa de vino y le pueda hacer daño a alguien -ese alguien puede ser cualquiera: un hijo nuestro, o aún nosotros mismos-, vamos a buscar la solución por otro lado; sería un tema de inteligencia, de sobrevivencia.

Por lo tanto, reafirmo con total claridad que estamos dispuestos a participar en esos estudios, a hacer el esfuerzo económico y también a buscar todas las alternativas para mantener vivo al sector y a la gente en el campo, siempre y cuando eso vaya a favor de la sociedad y no en contra. Por eso, en todos los lugares donde se está hablando de este tema pedimos un espacio para el sector vitivinícola porque, si bien el vino tiene alcohol, es una realidad absolutamente distinta a la de otras bebidas. A veces, podemos interpretar que otros alcoholes están más representados que nosotros o tienen más poder. Si bien en los últimos años se ha dado un proceso de cierta concentración, nuestro sector está formado por pequeños productores. Los grandes

productores, son pequeños en nuestro sector y, como esquema económico, tienen muy claro que donde se produzca una concentración y queden cinco o diez grandes, luego desaparecerán también los grandes, porque son chicos con relación a los grandes de Argentina o a las multinacionales de Chile. Quizás el país marche, pero el complejo social va a desaparecer; tal vez tengamos otro sector más de alcohol monopólico. Por eso queremos defender y pedimos la reflexión.

SEÑOR VARELA (Ricardo).- En nuestro sector tenemos la posibilidad de ofrecer, a través del Inavi (Instituto Nacional de Vitivinicultura), las máximas garantías de que un trabajo como el que se está planteando se lleve adelante por un organismo en el cual están representados casi todas las gremiales que estamos acá y las que integran el sector pero, además, donde hay delegados del Poder Ejecutivo. Reitero que se podría llevar adelante con las máximas garantías para todos, tanto para el sector privado como para el público, que representa los intereses de toda la nación en analizar en profundidad la incidencia que puede tener este tipo de medidas sobre lo que se busca, que es disminuir los accidentes de tránsito.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Han quedado muy claras sus consideraciones.

Quizás los integrantes de esta Comisión no teníamos conocimiento de cómo va a perjudicar al sector esta medida y las consecuencias negativas en el rubro, algo que sin duda nos preocupa a todos, porque estamos hablando de una producción nacional. Lamentablemente, la producción nacional está pasando por un mal momento, no solamente en este rubro sino en otros. Por lo que ustedes expresan, la decisión que se pueda tomar aquí, en la Cámara de Diputados, puede llegar a ser muy negativa.

¿La prórroga que están pidiendo es para traer un estudio con el fin de cuantificar lo nociva que puede ser para ustedes esta votación?

¿Es para eso o para integrarse a la discusión de un proyecto más extenso sobre el alcohol que se considerará en el futuro?

SEÑOR REDIN (Gustavo).- Por supuesto que la prórroga es para permitir la reflexión de todos. Nosotros intentaremos traer argumentos escritos, negro sobre blanco, bien claros, que aporten al análisis.

También pensamos que, de alguna manera, esta discusión que estamos haciendo medio a la apurada, deberíamos hacerla con los tiempos y con el intercambio de ideas que corresponde, para llegar juntos a la mejor decisión.

Queremos un tiempo para seguir pensando. No se trata de tirar la pelota afuera un rato porque no tendría mucho sentido. Si lo que va a pasar ahora, ocurriera dentro de cinco meses, sería más o menos lo mismo.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Es bueno que hayan venido

Tampoco pertenezco a la Comisión Especial de Adicciones, pero en estos días que hemos hablado con los distintos actores de la vitivinicultura y entendimos que era muy importante que la Comisión pudiera recibirlos.

Como ya les habíamos manifestado, lamentablemente, su presencia es muy sobre el pucho. El tratamiento del proyecto en la Cámara se atrasó una semana, pero ya tiene la aprobación del Senado y cuenta con el acuerdo unánime de la Comisión Especial de Adicciones. Lo que sí se puede hacer es trabajar en los meses siguientes para encontrar algún camino de salida a la situación de la vitivinicultura y profundizar los estudios. A través de los documentos de la Unasev, se podrá hacer un análisis estadístico profundo de todas esos datos que manejan y se dilucidar realmente si hay diferencia entre 0 y 0,3 gramos de alcohol por litro de sangre.

Hace un rato, el presidente de la Comisión dijo a la delegación anterior que, en caso de demostrarse eso, podríamos reconsiderar el tema. Una ley que se aprueba hoy, se puede cambiar mañana con otra. Lamentablemente, a esta altura de los acontecimientos, hay poco espacio para cambiar algo.

SEÑORA PÉREZ (Paula).- Personalmente, quiero decir algunas cosas sin ánimo de debatir.

Creo que está claro que este proyecto es parte de un paquete de medidas que apuntan a las restricciones por el uso problemático del alcohol. Más allá de la medida en concreto, busca ser un mensaje a la población por los problemas que tenemos como sociedad con el consumo del alcohol, que van mucho más allá de ese porcentaje que va entre el 0% y el 0,3% de alcohol en sangre a la hora de conducir. En ese sentido, creo que el mensaje también tiene que ver con un cambio de hábitos respecto al consumo y a las relaciones que establecemos con la bebida.

Es verdad que tanto el consumo de vino como de otros alcoholes comienza dentro del ámbito familiar. En realidad, todos participamos de reuniones familiares en las que se consume alcohol y esto se presenta como algo normal, naturalizado, cuando teniendo en cuenta las dificultades que nos está generando como sociedad, no debería ser tan así.

Deberíamos corregir algunos problemas. Tenemos problemas con los accidentes de tránsito, con la violencia doméstica, en los vínculos y estamos entre los países con mayor índice de consumo dentro de América Latina y del mundo. Entonces, en este sentido, entiendo que este proyecto de ley es parte de un mensaje que se busca dar a la sociedad en su conjunto y no un ataque hacia el sector. Si buscáramos desalentar este consumo por la vía de gravar con más impuestos a las bebidas, eso sí se podría leer como un ataque directo al sector, pero esto no busca serlo.

El tema no es prohibir que se tome una copa de alcohol en el almuerzo o en la cena, sino que no se pueda conducir en la vía pública luego de tomar esa copa de alcohol. Son distintos los términos del planteo. En realidad, no se busca decir al turista que no puede beber alcohol, sino que no puede salir a conducir después de hacerlo. Es desde otro lugar: de pensarnos y revisarnos en nuestros cambios de ámbito y de conducta social, pero no se busca atacar a un sector.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Voy a ser bien breve.

Luego de que se retire la visita debatiremos el tema, pero quiero dejar en claro -ya todos saben cuál es mi posición frente a este asunto- que el acuerdo o la votación que se haya dado en el Senado no implica que en la Cámara de Diputados tenga que ser la misma o que se mantenga el mismo acuerdo. Por suerte, tenemos un sistema bicameral.

Quería hacer esta aclaración porque mi opinión ya la saben claramente los integrantes de esta Comisión y también el sector vitivinícola.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Quiero hacer una precisión, porque es de orden.

En esta Comisión, todos los partidos políticos votaron el proyecto, incluido el del señor diputado Niffouri. En el Senado y en la Cámara de Diputados todos los partidos llegaron al mismo acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a mis compañeros legisladores que redondeemos el tema para dar el debate cuando se retire la visita.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Iba a eso.

Habíamos hecho un acuerdo de no debatir. Yo lo estaba cumpliendo, pero si vamos a debatir, yo también lo hago.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido que no lo haga, señor diputado.

En primer lugar, vuelvo a pedir disculpas por no haberlos invitado antes. El tema fue considerado en el Senado y había un acuerdo político, pero de todas maneras me hago responsable de no haber conversado con ustedes previamente.

En segundo término, quiero que quede claro que ningún integrante de esta Comisión va a votar una ley que perjudique a un sector, particularmente, al sector vitivinícola ni al de la granja.

En tercer lugar, dije al Directorio del Inavi que es muy difícil, cuando ya hay un proyecto con media sanción, darlo vuelta; tenemos que ser honestos cuando estamos hablando. Seguramente, mañana este proyecto se someterá a consideración de la Cámara y veremos cuál será el resultado de la votación.

Es bueno que sepan que desde esta Comisión haremos un seguimiento de este proyecto y si nos equivocamos, trataremos de hacer las correcciones. No tengan dudas.

Los integrantes de esta Comisión consideramos que este proyecto no perjudica al sector vitivinícola. Además, sabemos la diferencia entre la cultura del vino y el resto de los alcoholes. Lo tenemos absolutamente claro. Votamos este proyecto porque estamos convencidos y es una decisión del Poder Ejecutivo que acompañamos.

Existen datos científicos que indican que entre 0,1 y 0,3 gramos de alcohol en sangre generan alteraciones mínimas, difíciles de percibir porque la persona se siente normal. Si nos demuestran lo contrario, los invitaremos para trabajar en conjunto en la reconsideración de este proyecto.

No está en el ánimo de los integrantes de la Comisión perjudicar al sector con esta medida. Eso debe quedar absolutamente claro. Además sabemos, porque los conocemos prácticamente a todos, de la responsabilidad con que trabajan y colaboran en todos los ámbitos. Seguramente, los convocaremos para seguir combatiendo este mal que no es provocado por el vino sino por el alcohol. Uruguay padece una enfermedad: doscientos sesenta mil uruguayos están afectados por el consumo irresponsable. Tal vez científicamente ustedes tengan razón, pero políticamente creemos que es el momento de aplicar esta medida.

Pedimos disculpas, pero el compromiso de la Comisión es trabajar juntos, codo a codo para levantar al sector en crisis en estos últimos años; la venta de vino anual ha decaído enormemente, pero no es por este proyecto de ley, tenemos que ver los motivos.

En 2016, en la comisión interpartidaria sobre el consumo abusivo de alcohol que preside el presidente de la República, ustedes serán colaboradores directos en el análisis de otros temas como la publicidad, la regulación y las licencias. Creo que su aporte entonces será sustantivo.

Mañana el proyecto se pondrá a consideración y el soberano decidirá.

Siempre nos tendrán trabajando para mejorar.

La Comisión agradece la presencia de representantes del grupo CREA.

(Se retira de sala la delegación de gremiales vinculadas a la vitivinicultura)

SEÑORA MONTANER (Susana).- Quiero dejar constancia de que no hice uso de la palabra porque conocen mi posición al respecto. Hace más de una semana, en mi bancada recibimos a esta delegación y nos expusieron lo mismo que ahora.

Antes también los escuché pero, honestamente, creo en el proyecto que votaremos mañana; estoy convencida de lo que en él se establece. Creo que ellos no están lo suficientemente organizados como para darnos un dato contundente para considerar que, efectivamente, después de beber una copa no pasa absolutamente nada.

Estuve en un programa radial en que se trató el tema y cuando salí, el doctor Da Silveira -un hombre de complexión no tan pequeña, lo digo porque desde el punto de vista médico todas las personas eliminamos el alcohol de diferente manera- nos dijo que su médico recomienda beber una copa de vino porque hace bien para el corazón. Sin embargo, comentó que siendo joven fue al liceo a dar una lección habiendo bebido en el almuerzo una copa de vino -es decir que no tenía el estómago vacío- y quedó con la tiza en la mano y tuvieron que acompañarlo a tomar asiento porque se caía. Con esto quiero decir que, lamentablemente, no hay una cantidad definida para todas las personas que nos dé garantías suficientes como para que puedan conducir con todos los reflejos y como si no hubieran bebido una gota de alcohol. Esa anécdota me sirve

porque -a pesar de que provengo de un departamento donde la causa principal de los accidentes es el alcohol- sé que después de beber una copa de alcohol no debo conducir. No sé qué les ocurre a los demás compañeros.

Científicamente, hay menos probabilidad de tener un accidente de tránsito si no se ha bebido. Estoy convencida, por eso voy a votar afirmativamente.

No quise hablar en presencia de la delegación porque conocen mi posición desde que me visitaron en nuestra bancada; previamente, también los visité en el Centro de Bodegueros del Uruguay. Creo que el sector sí se verá afectado cuando abordemos la comercialización y las propagandas; en estas cuestiones es cuando hay que proteger la producción nacional, como se los dije. No quería ser reiterativa.

Cuanto antes votemos el proyecto, mejor; luego, la sociedad se encargará de depurarlo. Veremos qué incidencia tendrá. Generalmente, cuando se aplican este tipo de medidas es para el universo colectivo y no solamente para quien tiene valores entre 0 y 0,3; hay una toma de conciencia en la percepción del riesgo que para mí es importante. Tampoco les dije esto porque no quiero que lo tomen como que estamos en contra. En lo personal, no es así.

Reitero que voy a votar este proyecto a conciencia y convencida.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Aquí hay dos cuestiones, una de fondo y otra de forma. Con respecto al fondo, sigo pensando como antes.

Estoy muy sorprendido por esta reunión. Cuando me fui de viaje, este proyecto estaba pronto para ser votado en el plenario y ahora me encuentro con esta reunión que obedece a un llamado a la reflexión; si no accedemos al planteo, esto es un acto demagógico. Recibirlos con la decisión tomada, es un gesto puramente demagógico que no hace al fondo de la cuestión. ¿Para qué los recibimos? ¿Es un saludo a la bandera? No me gusta.

Por otro lado, este proyecto no es el único que llega por los consensos que se logran en la comisión en que participa el presidente de la República ¡y bien que nos hemos permitido cuestionar algunos de ellos! De hecho, algunos están en carpeta y veremos si se aprueban o no, porque no nos gustan los consensos obtenidos en aquel ámbito. Nosotros hemos echado para adelante y hemos sido consecuentes, pero no todos han echado para adelante y han sido consecuentes con los acuerdos asumidos en la comisión con el presidente de la República.

En este caso, no me siento obligado. Me parece que el llamado a la reflexión que nos hacen es de recibo y podríamos darnos un tiempo.

Por otra parte, entiendo que ellos digan que una cosa es la industria vitivinícola y, otra, los demás productores, pero me consta que los varios sectores de producción de alcohol también quieren ser escuchados. De hecho, me lo han pedido y yo les he contestado que la decisión ya estaba tomada. Ahora bien: si recibimos a estas delegaciones, siguiendo la misma lógica, también podemos recibir a las otras.

Por estos motivos, preferiría que no trasladáramos esta iniciativa al plenario y que volviéramos a darnos un tiempo para reflexionar.

SEÑOR LEMA (Martín).- El día que se votó en comisión el proyecto, no estaba presente. Sin embargo, no me voy a excusar ni hacer la fácil de decir que porque no estaba presente no voy a expresar qué hubiese votado. Ese día hubiera votado a favor del proyecto. Por lo tanto, quiero empezar diciendo claramente cuál era mi posición con respecto hasta tema.

También sería deshonesto de mi parte no decir que en el transcurso de este tiempo se me presentaron muchísimas dudas, al igual que a otros legisladores. Inclusive, así se lo trasmitimos a las delegaciones que nos han visitado. A pesar de esto, uno tiene que tomar decisiones y cuando llega el momento de votar, hacerlo con responsabilidad y seriedad, creyendo que esa medida es lo mejor para todos los ciudadanos.

El planteo del señor diputado Radío es por demás sensato. Hablaría bien de esta comisión darnos un tiempo para tener otro tipo de asesoramiento en estas instancias.

Recién, el presidente de la comisión, con buena intención, expresó la voluntad de la comisión. Sin embargo, cada legislador sabe el motivo que lo llevó a votar afirmativa o negativamente este proyecto.

En lo personal, parto de un diagnóstico muy crítico del actuar del gobierno. Hubiera sido mejor fiscalizar más, ser más rigurosos en el control de la normativa, controlar más a fondo y tener más tenacidad o adoptar medidas no tan extremas para reducir la siniestralidad. Cuando apareció este proyecto, vi un reconocimiento implícito del gobierno de que la situación no se supo, no se pudo o no se quiso controlar de otro modo. Ante ese reconocimiento implícito, concluí que era mejor una medida de este tipo a no tener nada, a que no se intente de ninguna forma reducir el consumo y la siniestralidad por su causa.

Ahora bien: teniendo en cuenta que hay diferentes actores sociales que tienen interés de aportar y que distintos legisladores tienen iniciativas que pueden llegar a contemplar un proyecto de ley más integral y de fondo, hablaría bien de la comisión postergar la consideración del asunto.

Entonces, apoyo el planteo del señor diputado Radío

Además, el objetivo es aprobar un buen proyecto de ley, no una iniciativa rápida.

Una vez que aparecieron estas opiniones, sería sensato de parte nuestra disponer de un plazo -de equis cantidad de días- para que cada legislador analizara las citaciones que le gustaría realizar y, luego, pronunciarnos.

Por otra parte, si esta iniciativa se discute mañana en el plenario, debemos tener una postura coherente con relación a otros asuntos.

Analizamos el consumo de cocaína y de otros estupefacientes, y no está claro que haya tolerancia cero. Si vamos en esa dirección, debemos tener una postura coherente. Si mañana se trata este tema, vamos a solicitar tolerancia cero para el consumo de estupefacientes. Carece de sentido aprobar una iniciativa de estas características y no intentar que haya tolerancia cero también para el consumo de estupefacientes. Inclusive, en materia de estupefacientes, se habla de que el conductor debe tener afectada su capacidad. ¿Cómo se determina que la tiene afectada? Recién acabamos de escuchar testimonios y para ellos los 0,3 gramos no afectan la capacidad. Lo mismo pasaría con los estupefacientes. ¿Hasta dónde estaría o no afectada la capacidad de una persona? Habría que ser sumamente descriptivos en este aspecto.

Surgen dudas sobre este tema. Como dice la frase: a veces cambiar de opinión es una decisión inteligente de los seres humanos. Si bien apoyo el espíritu, reconozco que sería un paso de madurez darnos un plazo para discutir más a fondo el asunto, porque hay inquietudes de algunos legisladores y, sobre todo, de la sociedad civil, que merecen ser escuchadas y quieren realizar planteos legítimos.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Nuestra bancada hace suyas las palabras que el presidente dirigió a los visitantes

Esto hace que el compromiso que habíamos asumido sea más contundente.

De todos modos, los visitantes plantearon algunas cosas que nos preocupan, y mucho.

Una de ellas tiene que ver con el turismo. Si yo tuviera que hacer algo, pensando en el turismo lo haría ahora, porque todos conocemos los desastres que autos extranjeros han hecho en nuestras rutas. Haría esto preservando la salud de todos los uruguayos y, también, de la gente que viene a hacer turismo.

Por otra parte, si bien entiendo el planteo de la visita, debe quedar claro que asumimos el compromiso de revisar el proyecto de ley. Si nosotros lo votamos, podemos poner un plazo para monitorear si con tolerancia de alcohol cero hay más o menos accidentes. De esa manera, podríamos medir la situación, tal como nos han pedido los visitantes.

Todos estamos comprometidos con este tema; por algo votamos el proyecto de ley. No creo que en este caso hayamos sido demagógicos; cumplimos con una omisión que habíamos tenido. No los engañamos en ningún momento; siempre les dijimos que la decisión estaba tomada. Además, ellos estuvieron en cada una de

nuestras bancadas y saben cuál es nuestra opinión. Saben que nuestra actitud no es demagógica sino que cumplimos con una omisión que habíamos tenido.

Como el proyecto ya está votado, propongo llevarlo a la sesión de mañana y, si quieren, plantear un plazo para monitorear la situación y tener datos fehacientes de qué sucede con 0,3 y con 0,0 gramos de alcohol en sangre. De esa manera, cuando este proyecto se transforme en ley podremos monitorear y tener más insumos para seguir trabajando con seriedad este tema que, además, recién empieza. Porque como decía la diputada Montaner, aún quedan varias etapas en este ámbito -que tiene que ver con el estudio del tema del consumo de alcohol y demás- y podemos seguir trabajando con la seriedad que ha caracterizado a esta Comisión. Recordemos que cuando resolvimos votar este asunto, estábamos todos convencidos.

Reitero que me parece bueno llevar este tema a sala y monitorear lo que suceda. Ahí sabríamos fehacientemente si cambia la situación con 0,3 y con 0 gramos de alcohol en sangre, contando con un insumo para reafirmar el tema o para volverlo para atrás, porque dentro de las responsabilidades que debemos tener como legisladores, hemos de reconocer cuando algo no funciona y es preciso volver atrás.

En ese marco, nuestra bancada está planteando que este tema se trate mañana en sala con este compromiso que asumimos, y que sigamos trabajando en este asunto, ahora sí, integrando a todos los interesados. En ese sentido, reconocemos que hubo una omisión nuestra, pero en las visitas a las bancadas, ellos también asumieron que habían estado omisos en trabajar en este tema.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Queremos plantear nuestro punto de vista en esta Comisión, que ya es conocido porque se ha publicitado en la prensa. Como manifesté los otros días en la media hora previa, creo que ese mal título que le puso la prensa -que pone los títulos que cree convenientes- fue el claro ejemplo de que a este proyecto le falta discusión. La prensa catalogó que la propuesta alternativa del diputado Niffouri era que para los jóvenes se exigiera 0 de alcohol en sangre y que para la gente mayor de veinticinco años se mantuvieran los 0,3 gramos, y que ese era el planteo del sector vitivinícola. Digo que ahí nos dimos cuenta de que faltaba discusión a este proyecto de ley, porque ese día las redes sociales explotaron planteando la opinión para uno y para otro lado. Claramente eso demuestra que a este proyecto le falta discusión con los actores involucrados y eso es lo peor: capaz que en el Parlamento pensamos que nos las sabemos todas, pero nos falta mucho. Porque está buenísimo que podamos dar marcha atrás dentro de cinco meses o un año, pero en ese lapso capaz que cierran diez bodegas. Entonces, la marcha atrás para ese bodeguero o para ese productor involucrado representa el cien por cien y termina de matar al sector.

Yo creo que no tenemos que perder la perspectiva de que el proyecto va en contra del consumo abusivo de alcohol y en eso estamos todos de acuerdo: todos levantamos la mano; todos los sectores están en esa lucha. Ahora bien, ¿esta es la solución mágica que se nos ocurre para este tema? Yo creo que no y pienso que le falta mucha discusión y que hay que recibir a mucha gente que ha sido omisa porque está laburando, está en la suya, en la diaria, en la vorágine cotidiana y quizás no sepa que tiene que venir al Parlamento a plantear su opinión en un asunto que la afecta sobremanera.

En cuanto a la comisión que conformó el Presidente, yo tengo mi postura clara y ya la dije a los medios: para mí el que resultó omiso fue el presidente del Inavi. El sector vitivinícola no está representado en esa comisión, siendo que se trata de un segmento productivo muy importante de nuestro país, por lo que tendrían que haber pedido ser recibidos. Así como están los almaceneros y el sindicato de la bebida -allí está el tema de la cerveza- tendría que estar representado el sector vitivinícola.

Sin duda que acá tenemos que apuntar a la educación, a la prevención y a la fiscalización, pero creo que estamos haciendo al revés: primero prohibimos y que después salgan a fiscalizar.

Tengo que decir en esta comisión que pienso que se está cometiendo un grave error si se vota este proyecto así como está planteado y que con la marcha atrás podemos hacer mucho daño: lo mejor sería reflexionar en este tiempo y recibir a algunos sectores involucrados. Quizás no tengan nada que ver con esto, pero en la propia explosión en las redes sociales participaron algunos actores y sería bueno conocer su opinión. Dentro de ellos -esto lo dije en la media hora previa- me gustaría saber qué piensa el director del Inju sobre este proyecto, porque él salió a decir que con ese mal título estábamos discriminando a los jóvenes.

Creo que haríamos un bien a la sociedad si empezamos a conocer qué piensan sobre este tema todos los sectores directa o indirectamente involucrados, dándonos un tiempo para reflexionar. Yo estoy convencido de que le están errando con esta medida y por eso estoy dando mi punto de vista sobre este proyecto que sé que votarán hasta algunos legisladores de mi partido, si bien hay una gran mayoría que no lo acompañan: esta norma no va a salir por unanimidad como ocurrió en el Senado. Por el contrario, creo que hay más personas pidiendo que se mantenga lo que ya existe y que el tema se trate integralmente.

He estado leyendo derecho comparado de distintas partes del mundo y se plantean diferentes proyectos de ley integral. En tanto, acá estamos arrancando por la peor medida, que es el prohibicionismo que todos sabemos que no ha dado buenos resultados en ninguna parte. Inclusive, en algunos lugares del mundo han aplicado el alcohol 0 y han tenido que volver para atrás.

Quería dejar planteada mi opinión porque estimo mucho a los compañeros de esta comisión. Respeto mucho su trabajo: el diputado Martín Lema, que es uno de los integrantes de la comisión por nuestro sector, siempre tuvo una postura al respecto y en ningún momento hicimos nada para involucrarlo diciéndole: "Tienes que votar esto o lo otro". Por suerte nuestro partido nos deja libertad de acción en este sentido, pero entiendo que haríamos buena cosa si damos este espacio para reflexionar y para recibir a más actores involucrados para la discusión con la gente, sin sacar un proyecto por lo alto que puede afectar a muchas personas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- La visita del sector trajo algunas consecuencias y surgieron dos posturas en la comisión; ahora bien, lo que realmente me llamó poderosamente la atención es que ellos consideran que este proyecto de ley los va a afectar mucho y negativamente. Yo no tenía ese conocimiento; para mí no afectaría como ellos lo expresaron y eso me preocupa muchísimo, porque estamos en el ambiente y conocemos a muchos productores, no solamente de este rubro, sino de muchos otros. Entendemos que la producción nacional está pasando una crisis muy complicada y eso incide en el desempleo y en otros temas que sin duda vamos a tener que debatir en el Parlamento en estos próximos meses, dado el pronóstico que hay en la economía nacional.

Entiendo que la moción del diputado Radío es pertinente: yo también considero que sería bueno darnos un tiempo para escucharnos un poco más. En ese sentido, me gustaría -y lo trasladé a los invitados- tener una cuantificación de lo que esto afectaría al rubro vitivinicultor. Nosotros también deberíamos analizar las consecuencias que esto tenga en las casi cincuenta mil familias que viven de este trabajo.

Ya he planteado mi postura el lunes pasado: yo voto este proyecto de ley porque considero que es un mensaje que la sociedad necesita, principalmente la cultura del consumo problemático de alcohol; pero no tengo problema -por el contrario estaría apoyando la moción del diputado Radío- en darnos un tiempo más para la discusión y para la votación.

Nada más.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Simplemente, quiero aportar alguna reflexión, no sobre el tema de fondo porque, evidentemente, eso ustedes ya lo han laudado.

Seguramente, la comparecencia de los invitados de hoy ofició como un disparador, como una chispa, para considerar en esta Comisión si están dadas todas las condiciones para votar este proyecto en el plenario mañana o si, por el contrario, es prudente diferir la decisión en el tiempo, a cuenta de más información o de algunos estudios que, inclusive, ellos están dispuestos a ayudar a conseguir.

Los compañeros de mi partido ya se han expresado. Inclusive, no comparto la posición de alguno de ellos. Por ejemplo, que esta medida pueda llegar a afectar la producción es algo sumamente preocupante, pero no determinante. Si en el plato de una balanza tengo una cantidad de familias, cuyos ingresos pueden estar peligrando, y en el otro tengo vidas en riesgo, sin duda, no lo pienso.

Lo fundamental es que cuando a través de una ley se impone una prohibición, lo primero que se está afectando es la libertad de la gente. Afectar la libertad de la gente es cercenar un derecho muy sagrado. La libertad es muy sagrada, así como la vida. Esos son los dos derechos o los dos bienes jurídicos que hoy están

en juego: limitar la libertad de las personas que hacen un uso abusivo o problemático del alcohol para defender el derecho a la vida de otras personas que pueden verse afectadas por esa conducta. El eje de la discusión estará centrado entre aquellas personas -por lo menos, por lo que ha manifestado la gente que nos vino a visitar hoy- que tiene un consumo que está entre el 0 y el 0,3, en el sentido de si ese consumo es determinante o puede ser decisivo para el principal flagelo que vivimos los uruguayos, que son los accidentes de tránsito.

Según lo que he leído, lo que se ha recogido en las versiones taquigráficas de esta Comisión y conversaciones que he mantenido con otra gente, cuando se va a afectar un derecho, en este caso, el derecho a la libertad, lo importante es estar plenamente seguros de que se afecta en beneficio de otro derecho. No sé si están dadas las condiciones para afectar ese derecho a la libertad, porque tengo entendido que no hay un informe que sea concluyente sobre el tema. Me parece que hubo una buena oferta por parte de quienes nos visitaron -no tienen por qué costearlo, pero se han ofrecido a hacerlo- para realizar un estudio. También se planteó que podría ser la Comisión la que direccionara la investigación, en lo que refiere a qué científicos contratar e, inclusive, trabajando en conjunto con Unasev, de manera de contar con la información y los datos científicos necesarios, porque, más allá del mensaje que se quiera dar -que es importante-, me parece que sería bueno tener un informe concluyente.

A sabiendas de que hay otra gente que quiere opinar y aportar, en función de los derechos que están en juego -estamos hablando nada más y nada menos que de la libertad-, y por los números exiguos que se vienen manejando en lo que refiere a la incidencia de esa gente con un consumo de entre 0 y 0,3 en los accidentes de tránsito, me parece que no pasaría nada terrible si esta Comisión se da el plazo necesario para obtener esa información y esos estudios, de manera de poder adoptar una decisión con otras herramientas y otros insumos que le harían muy bien a efectos de minimizar sus impactos negativos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy gratamente sorprendido porque se abrió el debate y hay aportes de compañeros que no integran la Comisión, que en todo su derecho vienen y se expresan correctamente. Los compañeros de la Comisión Especial de Adicciones tuvimos posibilidad de conversar, de preguntar, de analizar; contamos con elementos. Entonces, yo no puedo quedarme callado cuando se dice que para una graduación de 0 a 0,3 gramos por litro de alcohol en sangre no hay ninguna evidencia en el mundo de que haya alguna afectación. Eso está probado científicamente, pero es difícil trasmitirlo a las personas. Uno piensa que toma una copa de vino y está fantástico, pero hay trabajos científicos no de Uruguay, sino en el mundo, que demuestran que hay una afectación concreta en el reflejo, en la intensidad, en las luces. Está demostrado que afecta determinados parámetros de nuestro organismo que pueden llevar a un accidente. Es así.

Por ejemplo, en Brasil vienen bajando gradualmente los valores; ya instalaron el 0,0. Desde el momento en que se aprobó, en seis meses bajó la cantidad de accidentes. Estamos hablando de que bajó la cantidad de accidentes y de que son menos las complicaciones en las puertas de los hospitales.

Entonces, no hablamos de estas cifras al azar. Está demostrado científicamente. Además -estoy absolutamente convencido de este proyecto-, digo que el sistema político tiene que dar señales ante la grave problemática que estamos sufriendo con el alcohol.

También estoy absolutamente convencido de que este proyecto de ley no afecta a este sector. Parecería que esta iniciativa es la debacle del sector vitivinícola. ¡Por favor! Acá lo que se está diciendo es que si alguien quiere tomar un vaso de vino, lo tome, pero no maneje. Estoy convencido de que tenemos que ir contra la cultura del alcohol en su globalidad. No podemos hacer gárgaras con: “Tómese una copita de vino”. Me parece que no. Si la queremos tomar, tomémosla. Lo que estamos diciendo es que hay que actuar con responsabilidad, porque ese consumo de 0,3 puede llegar a afectar; no estamos diciendo que va a afectar, sino que puede llegar a afectar. Estableciendo el consumo 0 estamos dando una señal política, como se está dando en muchos países del mundo. Lo que pasa es que acá no se trata de multinacionales, sino de gente muy conocida, pero en el mundo las multinacionales operan fuertemente. Por eso no han podido bajar más los valores. La intención de los gobiernos es bajarlos, pero no han podido hacerlo; han llegado a 0,3. Nosotros estamos dando este paso, que creo es fundamental como señal política.

En la cabeza de nadie está perjudicar al sector vitivinícola. Estamos convencidos de que no lo vamos a afectar. Como decía la diputada Susana Pereyra, al primero que tenemos que aplicar la medida del 0,0 es al turista; tenemos que proteger al uruguayo y al turista, porque la gran mayoría de los accidentes de tránsito que suceden en el este, fundamentalmente en Punta del Este, involucran argentinos. Si uno analiza los datos estadísticos de la Unasev, puede ver que la gran mayoría de esos turistas no tienen 0,3 gramos de alcohol, sino 0,8 o 0,9. Por eso digo que estamos dando una señal importante.

Mal haríamos a la Cámara, si una vez que este proyecto de ley pasó por un proceso legislativo en la Cámara de Senadores, siendo aprobado por todos los partidos políticos y por la unanimidad de los miembros de la Comisión, lo dejáramos para atrás, sabiendo que quedará para el año que viene, no sabremos cuáles serán las prioridades y no sé si lo votaremos. Creo que sería una muy mala señal.

Además, quiero decir que somos sectores políticos y tenemos sensibilidad y, tal vez, inexperiencia.

Asumo absolutamente la responsabilidad de no haber invitado a todos los actores, porque esto venía consensuado con los partidos políticos, de la comisión intersectorial y de la Cámara de Senadores. Creo que esto forma parte de mi inexperiencia.

Cuando la semana pasada, el día jueves o viernes, nos convocaron desde la bancada de gobierno del Frente Amplio -pero también habiendo recorrido la bancada del Partido Nacional, la del Partido Colorado y, seguramente, la bancada del Partido Independiente-, por sensibilidad -aunque dijimos que el proyecto lo vamos a votar-, entendimos que no podíamos aceptar que no quedara constancia de estas reflexiones en la Comisión; era algo ético que no podíamos no aceptar.

Contestando al señor diputado Radío, digo que haberlos escuchado me parece un tema de sensibilidad. Hace meses me reuní con ellos y sabían esto. La votación del Senado no los tomó por sorpresa; la tenían clara. Tal vez pensaron que tendrían apoyo políticos en el momento de la votación y como salió sin ruido del Senado, hicieron todo el lobby posible acá. Es lógico que lo hagan y que los hayamos recibido. Esto no significa dar marcha atrás

Como legislador del partido de gobierno voy a poner en consideración el proyecto. No estoy dispuesto a que no se envíe a la Cámara, pero lo pondremos a votación, porque hay posiciones encontradas entre los señores legisladores de la bancada. Yo me afilio a la posición de que este proyecto se trate mañana en Cámara, que se vote y se apruebe. Estamos en una democracia y si las mayorías no quieren que salga, no saldrá. Sabemos que la prórroga de dos o tres meses es lo mismo.

Debemos demostrar seriedad, aprobarlo y trabajar con Unasev en un seguimiento, por lo menos a un año, para ver de qué manera impacta esta medida. Por ejemplo, se podrá hacer el seguimiento comparativo con Brasil y trabajar y con los actores más vinculados al tema del alcohol. Y si un año después las cifras demuestran lo contrario, seríamos los primeros en trabajar para cambiar.

La tendencia en el mundo es hacia el 0,0. Por algo es así; por algo la tasa para los choferes profesionales es de 0. La pregunta que me hago es: ¿cuál es la diferencia entre el 0,0 para el chofer profesional y los demás? Por ejemplo, yo tengo libreta profesional categoría C y D y si manejo tengo que tener una tasa de 0,0. Por algo se les pide eso a los choferes profesionales; debe haber una afectación de algún tipo. Si no, sería incomprensible.

Para terminar, quiero decir que hay que desmitificar el tema de la copa de vino. Ustedes saben, compañeras y compañeros, que nadie toma una copa de vino al mediodía y otra a la noche. Lo escuché hoy en relación al turismo y el otro día en la bancada cuando se habló del matrimonio que toma una copa de vino, pero sé que no es así. No, el matrimonio toma una botella de vino y eso más que afecta. Nadie toma una copita de vino y se va con 0,3 gramos de alcohol en sangre. Esa no es la realidad.

Sé que hay que proteger a los vitivinicultores y a los bodegueros y tenemos elementos para hacerlo, pero me parece que ello no se logra tirando para atrás este proyecto de ley. Los vamos a proteger cuando tengamos que estudiar el tema de las licencias, la publicidad, los registros y el expendio de bebidas alcohólicas; ahí es donde realmente podemos demostrar y diferenciar lo que es el vino y el resto de las bebidas destiladas. Ahí es que tenemos que defender el vino.

Quería dejar estas reflexiones, porque me parecían importantes. Tal vez no haya sido vertidas con la prolijidad con que lo hacen otros compañeros, pero realmente quería trasmitirlas.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Comparto plenamente -quizás porque venimos trabajando en la Comisión en forma conjunta con todos los integrantes- lo expresado por el señor presidente.

Quiero dar un dato de la realidad. En el año 2008, cuando pasamos de la tasa 0,3 a 0,0 para los conductores profesionales, para quienes conducen ambulancias y vehículos escolares no hubo manifestaciones en cuanto a que se estuviera violando la libertad de nadie; todo lo contrario. Además, cuando se modificó el límite, las espirometrías bajaron tres veces. Actualmente, hay un 6% de espirometrías positivas en accidentes de tránsito. Antes de 2008 había tres veces más y la presencia del alcohol en accidentes fatales bajó también tres veces.

Con esto quiero decir que cuando tocamos una tasa, actuamos en el universo colectivo -no solo en el 0,3- con una concientización, con una percepción de aumento del riesgo de beber alcohol. En el cuerpo humano y en medicina uno más uno no es simplemente dos. Si no, ¿cómo se explica que desde el año 2008 hayamos reducido tres veces las espirometrías positivas y los accidentes fatales de tránsito? Eso está comprobado y consta en las estadísticas. O sea que tenemos estudios para llegar a esta conclusión. No es que vamos a ciegas, porque nos parece. No. Yo creo que decir eso es tomar con liviandad los temas.

También comparto los argumentos que esgrimió el señor presidente de la Comisión. No los voy a repetir pero quería resaltar ese dato estadístico de 2008, que es real. ¿Por qué no vamos a pensar que llevando la tasa al 0,0 estaremos protegiendo muchas vidas?

Además, para las familias que sufren un accidente fatal, ya sea porque una persona fallece o queda incapacitada, la percepción de riesgo es de 100%. Estamos hablando de vidas humanas. Yo entiendo lo de la libertad -¡y vaya si soy defensora de la libertad; me considero muy democrática y en eso no le doy la derecha a nadie!-, pero estamos hablando de vidas humanas. Y cuando se trata de la vida humana y de la salud, debemos tener una visión un poco amplia. Coincido plenamente con lo que dice el diputado Gallo en cuanto a que la instancia para proteger la producción nacional es con las medidas que vienen. De eso no tengo dudas; estoy convencida.

Soy partidaria de que este proyecto se presente en el Plenario; allí cada cual argumentará a su leal saber y entender -por supuesto que lo hago pensando en el bien común, de eso no les quepa duda- y ojalá no se polarice como ahora.

Parece que si tomamos esta medida, estamos en contra del trabajador nacional y no es así. Créanme: si hay alguien que realmente quiere proteger el trabajo nacional, es mi partido y quien les habla. Quizás haya algún disidente en mis filas; no lo sé, pero estoy cabalmente convencida de que esta medida es buena. Es buena para disminuir el riesgo que amenaza la sociedad.

No podemos ver un solo sector: debemos ver el universo colectivo. Van a ver que la gráfica que se dio a partir del año 2008 cuando bajamos al 0,3%, también se va a dar con el 0.2% y con el 0,0%. Y si no fuera así, podremos reflexionar, y cambiar la ley.

Estoy convencida de que el tema pasa mucho más por eso y que el 90% de la ciudadanía está de acuerdo.

Miren qué paradoja: estamos discutiendo con algunos sectores productivos -a los cuales estoy convencida que debemos proteger en la instancia que comienza el año siguiente, en la que se van a tocar otros temas- y el 90% de los ciudadanos está agradecido y aplaude la medida. Entonces, nuestra percepción no debe estar tan errada.

Lo que me lleva adelante es el bien común. Familias han sido destrozadas y peatones han fallecido -cien personas por año- o han quedado con imposibilidades físicas muy grandes porque un conductor estaba alcoholizado y los atropelló. Eso está en las estadísticas y decir que no hay estudios no es verdad. La Comisión manejó los estudios y por eso llegamos a esta convicción, no porque lo soñemos.

Lo más saludable es que mañana se presente el proyecto en el plenario y que cada uno argumente lo que le parezca más razonable. No tengo dudas de que nos va a motivar el bien común; quiero no tener ninguna duda, y que tampoco se diga que quien vota el proyecto está en contra de la producción nacional. No; no simplifiquemos ni minimicemos el tema a tal punto; esto es mucho más amplio. El problema que tiene instalado hoy Uruguay -como muchos países- es más grande. Como bien dijo el señor presidente, los muy fuertes intereses económicos en algunos países no les han permitido tomar medidas como estas, pero la tendencia mundial es que se llegue al 0,0 en la conducción, motivo por el cual mañana cada uno argumentará sobre lo que entiende mejor para los ciudadanos. Votaremos en democracia y será lo que decidan los parlamentarios.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- La verdad es que estoy muy sorprendido porque, a excepción del presidente, que ha sido consecuente, ahora todos estamos dispuestos a tener este proyecto en un tiempo de prueba y después revisar.

Sobre el fondo de la cuestión sigo pensando lo mismo; me parece que es una cuestión de forma, y que tenemos que ser respetuosos. Creo que recibir a esta gente y no haber votado el proyecto el otro día en el plenario es despreciar el trabajo de los legisladores, despreciar el sueldo que nos pagan por estar en este recinto, para hacer un gesto absolutamente demagógico e inconducente. Los escuchamos, hicimos un saludo a la bandera, nos condicionamos a no intervenir en el debate mientras ellos estaban presentes y después que se fueron, sigue todo igual. La verdad es que estoy sorprendido.

¿Cuál es la razón para no darnos un tiempo de reflexión? ¿Porque debemos tener un tiempo de prueba para ver la diferencia entre 0,0 y 0,3 gramos de alcohol? Mentira, eso lo sabemos hoy. Podemos ver las cifras y saber, de la gente que chocó, cuántos tenían entre 0,0 y 0,3; no precisamos establecer el 0,0 para saber cuántos chocan habiendo consumido esa cantidad. Eso no es verdad. No nos hagamos el cuento nosotros diciendo que lo vamos a monitorear un tiempo. Mentira; lo podemos saber hoy. Si queremos, vamos a los números y sabemos.

Antes de irme de viaje, los bodegueros me llamaron y les dije: "No; no me voy a reunir con ustedes porque yo voy a ser consecuente con la decisión que tomamos en la Comisión, y no voy a transar en esto. Yo voy a echar para adelante". Y resulta que vengo y me encuentro con que estamos todos aquí. Esto es un viva la Pepa.

Lo mismo ocurre con el proyecto relativo a la extensión del horario de prohibición de venta. Fuimos con el presidente de la República, todos dijimos "vamos arriba", vinimos acá y vamos a ver. Entonces ¿nos llamamos a responsabilidad? Nos llamamos a responsabilidad para cumplir con un proyecto, no con otro. Además, decimos que si nos damos un tiempo de reflexión, tal vez las prioridades del año que viene no nos permitan votar este proyecto. ¿Qué otra prioridad tiene esta Comisión? ¿Cuál es la otra prioridad que nos impida votar este proyecto? ¿En serio tenemos otra prioridad? ¿Hay otro tema más importante para tratar en esta Comisión el 15 de febrero? Yo no sabía; me estoy enterando ahora; se pondrá arriba de la mesa luego. Lo que pasa es que nos vendemos versos.

Yo participé de todo el debate con respecto al proyecto de la desregulación de la marihuana. La diputada Montaner, que tanto dice que la población está en más de un 90% a favor de esto, también sabrá que la mayoría de la población estaba en contra de aquel proyecto. Y yo he sido fuertemente crítico con algunos aspectos de la prohibición de la publicidad del tabaco. Ustedes lo saben; lo he dicho públicamente. Pero a cuanta feria artesanal voy, me encuentro con pipas para fumar marihuana. Eso no me alarma, pero no se puede vender pipas para fumar tabaco; los cigarros no se pueden mostrar, tienen que estar escondidos. Vamos a ser consecuentes; no vale llamarnos a responsabilidad para una cosa y para otras no. Si nos llamamos a responsabilidad es para todo. Acá tenemos varios proyectos y dijimos: "No; vamos a ver", lo alargamos para adelante, y ya pasan para el año que viene, aunque teníamos consenso en la Comisión, con el presidente, pero en este caso sí. ¿Por qué? ¿Cuál es el problema con este?

Por otra parte, no es suficiente argumento que en el Senado se haya aprobado por unanimidad porque, por suerte, este Parlamento es bicameral y el proceso se tiene que cumplir en las dos Cámaras; de lo contrario, anulamos una ya. Si cuando se discute y se aprueba en una, en la otra se plantea por qué vamos a discutir ¿para qué vamos a tener un Parlamento bicameral?

Sigo opinando lo mismo: estoy de acuerdo con el proyecto; me parece que hay una cuestión de fondo. Si a esta gente no la recibimos para hacer demagogia sino para salvar una omisión, advierto que hay otras omisiones que no estamos salvando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si el proyecto se considera mañana en el plenario tal como está.

(Se vota)

——Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

Se levanta la reunión.

[pieley.htm]